



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA MATANZA



PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL - PAP 2019



Municipalidad Distrital de La Matanza

MORROPON - PIURA - PERÚ



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD".

ORDENANZA MUNICIPAL N° 011-2019-MDLM

La Matanza, 06 de Julio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA

VISTO; el Informe N° 0114-2019/MDLM-UPYP, de fecha 14 de Junio de 2019, el Informe N° 046-2019-MDLM/RGPM-JP; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 27658, se aprueba la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N°1446 de fecha 14 de setiembre de 2018, tiene por finalidad obtener mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, para una mejor atención a la ciudadanía local, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, proceso de modernización hacia una gestión pública que busca resultados que impacten positivamente en el desarrollo del país.

Que, dentro de este proceso, el Concejo Distrital de La Matanza cumple con aprobar su nueva estructura orgánica acorde con los nuevos lineamientos dictados por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Que, mediante la Ley N° 30879, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, y con Resolución de Alcaldía N° 0371-2018-MDLM-A, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al año fiscal 2019, del Pliego: Municipalidad Distrital La Matanza.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.8 del artículo 6 de la Directiva N° 001-82-INAP/DNP, Directiva para la formulación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP), en las entidades del Sector Público, aprobado por Resolución Jefatural N° 019-82-INAP/DIGESNAP, el Presupuesto Analítico de Personal es aprobado por el Titular del Pliego Presupuesta lo por el funcionario a quien este delegue en forma expresa esta competencia

Que, los numerales 6 y 9 del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones concordado con la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde ejerce la titularidad del Pliego;

Con las visaciones de las Unidades de Administración, Recursos Humanos, Rentas y Fiscalización y Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones y Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27972 y la Directiva N° 001-82-INAP-DNP, aprobado por Resolución Jefatura N° 019-82-INAP/DIGESNAP.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Analítico de Personal-PAP, de la Municipalidad Distrital de La Matanza-Morropón-Piura, correspondiente al año fiscal 2019, el mismo que en Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 3°.- Disponer que la presente Resolución y su anexo se publique en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de La Matanza.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA
Prof. Juan A. Alvarado Revco

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP)

SECTOR:	GOBIERNOS LOCALES
PLIEGO:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA-MORROPÓN-PIURA

I.-	ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN
------------	---------------------------

1.2 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ALCALDÍA		CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD DE PLAZAS		REMUNERACIONES	
N° DE ORDEN	ORDEN				PRESUPUESTADAS	NO PRESUPUESTADAS	MENSUAL	ANUAL
1		ALCALDE DISTRITAL	S/C	F.P	X		S/. 3,250.00	S/. 40,000.00
2		SECRETARIA II	T2-05-675-2	SP-AP	X		S/. 1,144.00	S/. 14,728.00
3		ESPECIALISTA EN SEGURIDAD I	P3-55-387-1	SP-ES	X		S/. 1,140.00	S/. 14,680.00
4		CHOFER II	T3-60-245-2	SP-AP	X		S/. 1,010.00	S/. 13,120.00
TOTAL ALCALDÍA					4			S/. 82,528.00



PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP)

SECTOR:	GOBIERNOS LOCALES
PLIEGO:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA-MORROPÓN-PIURA

1.3 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA MUNICIPAL		CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD DE PLAZAS		REMUNERACIONES	
N° DE ORDEN	ORDEN				PRESUPUESTADAS	NO PRESUPUESTADAS	MENSUAL	ANUAL
5		SECRETARIA II	T2-05-675-2	SP-AP	X		S/. 1,140.00	S/. 14,680.00
TOTAL GERENCIA MUNICIPAL					1			S/. 14,680.00



VI.- ORGANOS DE APOYO

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL									
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD DE PLAZAS			REMUNERACIONES		
				PRESUPUESTADAS	NO PRESUPUESTADAS		MENSUAL	ANUAL	
6	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	E.C	X			S/. 997.00	S/. 12,964.00	
7	SECRETARIA II	T2-05-675-2	SP-AP	X			S/. 1,144.00	S/. 14,728.00	
TOTAL SECRETARÍA GENERAL				2	0	0		S/. 27,692.00	

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, RENTAS Y FISCALIZACIÓN									
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD DE PLAZAS			REMUNERACIONES		
				PRESUPUESTADAS	NO PRESUPUESTADAS		MENSUAL	ANUAL	
8	TÉCNICO EN TRIBUTACIÓN II	T4-20-835-2	SP-ES	X			S/. 1,140.00	S/. 14,680.00	
9	ADMINISTRATIVO I	T3-05-707-1	SP-AP	X			S/. 1,008.00	S/. 13,096.00	
TOTAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, RENTAS Y FISCALIZACIÓN				2	0	0		S/. 27,776.00	

VII.- ORGANOS DE LÍNEA

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL									
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA, MAESTRANZA Y CATASTRO									
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD DE PLAZAS			REMUNERACIONES		
				PRESUPUESTADAS	NO PRESUPUESTADAS		MENSUAL	ANUAL	